



**SINALOEA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

hugo.echave@isife.gob.mx  
667 712 70 14 Ext. 101  
667 713 3363 - 713 3463



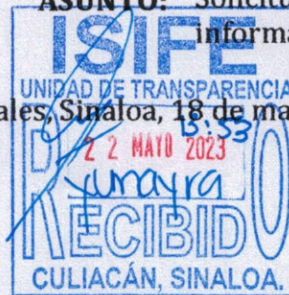
**ACUSE**



*Handwritten signature*

ÁREA: Dirección General.  
OFICIO No. D.G.01.144/2023

ASUNTO: Solicitud de información.



Culiacán Rosales, Sinaloa, 18 de mayo de 2023.

**Lic. José Luis Moreno López**  
Comisionado Presidente  
Presente.



En referencia al **"Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016, y, en cuyo numeral Décimo, a la letra dice: *"Los organismos garantes proporcionarán información relativa a los insumos, mejores prácticas o acciones de capacitación con los sujetos obligados, con el objeto de fomentar la colaboración entre los mismos y evitar crear cargas excesivas a los sujetos obligados."*

Al respecto, el suscrito **Arq. Hugo Echave Meneses**, actuando en mi carácter de **Director del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa**, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura; a continuación, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracción IV y XIV del Decreto que lo crea, publicado el viernes 28 de marzo de 2008, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado "El Estado de Sinaloa" No. 038; y con fundamento en las atribuciones conferidas en las fracciones IV y XVII, del artículo 13, del Reglamento Interior de este Instituto, publicado el lunes 12 de diciembre de 2016, en el antes citado Órgano Oficial del Gobierno del Estado "El Estado de Sinaloa" No. 151; por este conducto, respetuosamente me dirijo a Usted, para lo siguiente:

**Estimado Comisionado Presidente**, de conformidad al citado Acuerdo, este Instituto a mi cargo, deberá de elaborar y actualizar cada tres años un diagnóstico a la Unidad de Transparencia con el fin de identificar y evaluar la situación en la que ésta se encuentra, los recursos disponibles y las acciones tendientes, implementar y promover, para dar cumplimiento a los criterios en él establecidos.

Es por tal motivo, que en consideración a lo previsto en el numeral Décimo solicito me proporcione trípticos, folletos, carteles, etcétera, relativos a información relacionada a temas de transparencia y derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

[hugo.echave@isife.gob.mx](mailto:hugo.echave@isife.gob.mx)  
667 712 70 14 Ext. 101  
667 713 3363 - 713 3463



Sin otro particular, le reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**



**Arq. Hugo Echave Meneses**  
Director General

C.c.p.- Lic. Pablo Rocha Moraga. - Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana. - Ciudad.  
C.c.p.- Ing. Yumayra Cruz Burgos. -Jefa de la Unidad de Transparencia del ISIFE. - Edificio.  
C.c.p.- L.C.P.- Daniel Beltrán Ponce. - Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación en el ISIFE. - Edificio.  
C.c.p.- Archivo.  
HEM/\*\*